

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 004/2023

Acta N° 01/2023
EE 2022-81-1410-00604

VISTO: El reglamento del Fondo de Incentivo para la Gestión de los Municipios (FIGM)

RESULTANDO:

1. que el reglamento del FIGM de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización establece las etapas, criterios y procedimientos para la confección de la planificación y presupuesto Municipal;
2. que conforme al cronograma previsto, este Municipio ha presentado y elaborado periódicamente las rendiciones de cuentas, certificados de avances e informe de actividades de los proyectos FUNCIONAMIENTO, ASOCIATIVO e INVERSIÓN que integran el Plan Operativo Anual 2022 del Municipio;

CONSIDERANDO:

1. Que en el **PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ**, se han desarrollado las actividades de “Inversión en obra pública y mantenimiento de caminería urbana” e “Inversión en infraestructura urbana” previstas en el mismo, al 100 % (cien por ciento) al 31 de Diciembre del 2022, por lo que debe considerarse finalizado;
2. Que son productos directos del mismo la ejecución de calles de pavimento firme, el mantenimiento de calles de perfil en tosca y/o pavimento firme lo que redundará en la mejora de la calidad de vida de vecinos y vecinas habitantes de la zona y de todos aquellos que diariamente circulan por dichas calles; así como también lo son, espacios públicos y de convivencia que han recibido inversiones y mejora en la arquitectura, redundando en la calidad de vida de aquellos usuarios que disfrutaban los mismos, fomentando la convivencia, la interacción social y los derechos humanos.
3. Que los informes elaborados por los técnicos responsables de las certificaciones, dan cuenta del grado de cumplimiento descrito en el punto que precede;
4. Que corresponde dictar el presente acto administrativo;

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

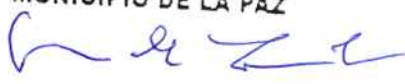
RESUELVE:

1. **REFRENDAR** el certificado de avance por proyecto presentado al 31 de Diciembre de 2022.

2. **DAR**, conforme a los argumentos esgrimidos en el proemio de la presente, por finalizada cada etapa y/o actividad del **PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ** correspondiente a INVERSIÓN, con un **monto proyectado** de \$ 7.921.728 (pesos uruguayos siete millones novecientos veintiún mil setecientos veintiocho 00/100) del POA 2022 del presente Municipio; por tanto los que suscriben declaran que los gastos y los productos se ajustan a lo descrito anteriormente.
3. **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, a la Oficina de Planeamiento y presupuesto, al Sr Intendente de Canelones.
4. **OTÓRGUESE** trámite al expediente respectivo.
5. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
6. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.



Miguel Estevez
Alcalde (i)
Municipio de la Paz



JOSE CUNHA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE LA PAZ



Julia Moraes
Concejala 2020-2025
Municipio de La Paz



William Urrutia
Concejala 2020-2025
Municipio de La Paz

Certificación del proyecto PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ [UYCAM11A2022P03] en Diciembre 2022

Última actualización: 09/01/2023 9:07

Municipio

LA PAZ - UYCAM11

Nombre del proyecto

PROYECTO INVERSIÓN MUNICIPIO DE LA PAZ [UYCAM11A2022P03]

Mes de certificación

Diciembre/2022

Duración planificada del proyecto:

Fecha de inicio: 01/01/2022 - Fecha de fin: 31/12/2022

Responsable técnico

Rodrigo/Virginia Pacheco/Olivera - Institución: DGO - Gobierno de Canelones/DGGT - Gobierno de Canelones - Cargo: Encargado Regional/Arquitecta referente regional

Descripción del estado actual del Proyecto

Durante el mes de Diciembre culminaron las obras en la calle Barrios Amorín, iniciativa enmarcada en la línea de acción 1 Inversión en obra pública y mantenimiento de caminería urbana. Por otra parte, en lo que respecta a la línea de acción 2, Inversión en infraestructura urbana, durante el mes objeto de análisis, se adquirieron materiales e insumos de construcción necesarios para distintas iniciativas que se encontraban en ejecución.

Actividades y presupuesto ejecutado o comprometido

Nombre de la actividad planificada	Descripción del avance	Fecha inicio	Fecha fin	Monto certificado (\$)
Acción 2 Inversión en infraestructura urbana	A través de resolución 332/2022 de fecha 21/12/2022 se dispuso la adquisición de materiales e insumos de construcción necesarios para el desarrollo de diversas iniciativas. NOTA: la presente línea de acción es certificada por la referente técnica Arq. Virginia Olivera	01/12/2022	31/12/2022	\$ 9.001
Acción 1 Inversión en obra pública y mantenimiento de caminería urbana	Se ejecutó el sellado superior, por encima del tratamiento bituminoso doble. NOTA: la presente línea de acción es certificada por el referente técnico Arq. Rodrigo Pacheco	01/12/2022	31/12/2022	\$ 509.102

Productos/Rubros

Detalle de rubro/s	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (\$)	Monto (\$)
LA 2 Materiales e insumos de construcción	Peso Uruguayo	1	\$ 9.001	\$ 9.001
LA 1 Ejecución de tratamiento bituminoso de sellado	Peso Uruguayo	1	\$ 98.835	\$ 98.835
LA 1 Agregados pétreos finos para tratamientos bituminosos	Peso Uruguayo	1	\$ 53.416	\$ 53.416

Sistema de Gestión Municipal

Detalle de rubro/s	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (\$)	Monto (\$)
LA 1 Suministro, transporte y elaboración de emulsiones asfálticas	Peso Uruguayo	1	\$ 164.412	\$ 164.412
LA 1 LLSS	Peso Uruguayo	1	\$ 192.439	\$ 192.439
Total				518.103

Documentos

Resolución 332/2022

Informe LA 1

Síntesis de certificaciones del proyecto

Esta tabla se autocompleta con la información ingresada en el presupuesto del proyecto por actividades, las certificaciones anteriores y la presente certificación.

Nombre de la actividad planificada	Presupuesto planificado (\$)	Monto de certificaciones acumuladas (\$)	Monto certificado (\$)	Saldo (\$)	% de avance del certificado	% de avance acumulado
Acción 1 Inversión en obra pública y mantenimiento de caminería urbana	\$ 6.075.465	\$ 5.725.589	\$ 509.102	\$ - 159.226	8 %	103 %
Acción 2 Inversión en infraestructura urbana	\$ 1.847.123	\$ 1.678.036	\$ 9.001	\$ 160.086	0 %	91 %
Total	\$ 7,922,588	\$ 7,403,625	\$ 518,103	\$ 860	7%	100%

Quien suscribe certifica que el presente proyecto, durante el período que aquí se indica, ha ejecutado el monto certificado, lo cual se respalda con evidencia y documentación adjunta. En tal sentido, se solicita el reembolso correspondiente al Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal.

Fecha:

Firma Certificador:
Rodrigo/Virginia Pacheco/Olivera



Arq. Virginia Olivera
Cargo 13396



Arq. RODRIGO PACHECO
4362394-2